

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS

Reunidos en el Decanato de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Ciudad Universitaria a horas 12:00 m del día dieciséis de agosto del dos mil dieciséis, se dio inicio a la reunión ordinaria del Consejo de Facultad, con la participación de los consejeros: Mg. Eugenia Fabián Arias, Mg. Marilú Uribe Hinostroza, Mg. Jenny Trucios De la Cruz, estudiante Jhanela Zevallos Guzmán, preside el Mg. Ricardo Soto Sulca, actuando como Secretaria Docente la Lic. Miryam Rosas Guevara. Luego de verificar el quorum reglamentario se pasó a tratar la siguiente agenda:

PRORROGA DE CONTRATO DE DOCENTES

El Decano informa que, ha llegado a su despacho el oficio N° 0676-2016 –VRAC-UNCP de Vicerrectorado Académico en donde se señala que Consejo Universitario ha aprobado la prórroga de contratos de docentes, para el Periodo Lectivo 2016 II desde el 13 de agosto hasta el 31 de Diciembre del 2016 Asimismo indica que de acuerdo al Informe sobre Desempeño Docente del personal contratado, presentado por la Directora de Departamento Académico, y considerando la necesidad laboral de la Facultad de Trabajo Social, propone la Prórroga de contrato de los siguientes docentes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA
1	Alberto Bueno Yovana Luiza	Auxiliar a Tiempo Completo
2	Beraún Vásquez, Hilda Rosario	Auxiliar a Tiempo Completo
3	Aliaga Orihuela Rocío Maribel	Auxiliar a Tiempo Completo
4	Muñoz Rojas Julissa Karent	Auxiliar a Tiempo Completo (*)
5	Agüero Martínez Carlos Augusto	Auxiliar a Tiempo Parcial

(*) Por acuerdo de Consejo de Facultad, la docente Muñoz Rojas Julissa Karent, ocupó en el periodo 2016 I la plaza del Lic. Carlos Bayona Romero (fallecido) plaza que para este periodo 2016 II será ocupado por la Mg. Jenny Veronica Trucios De la Cruz, promovida a la plaza de Asociado a TC. Dado este hecho, la docente Muñoz Rojas Julissa Karent ocupará para el periodo 2016 II la plaza de la Dra. Layli Maraví Baldeón considerando que de acuerdo al Informe de Desempeño docente presentado por la Directora de Departamento académico, se ha decidido no prorrogar el contrato para este periodo, de la docente Magaly Cuicapusa Galarza

La prórroga de los contratos será desde el 13 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2016. Pone a consideración de Consejo de Facultad.

ACUERDO:

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad solicitar la prórroga de los Contratos de los docentes mencionados, desde el 13 de agosto al 31 de diciembre del 2016.

Siendo las 2:00 pm. se levanta la sesión y pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

1. Mg. RICARDO SOTO SULCA
2. Mg. EUGENIA FABIAN ARIAS
3. Mg. MARILU URIBE HINOSTROZA
4. Mg. JENNY TRUCIOS DE LA CRUZ
5. Srta. JHANELA ZEVALLOS GUZMAN

.....
.....
.....
.....
.....



Mg. RICARDO SOTO SULCA
DECANO



Lic. MIRYAM ROSAS GUEVARA
SECRETARIA DOCENTE

Huancayo, 16 de agosto del 2016